Guayaquil, febrero 28 del 2.006

Señores

ACCIONISTAS DE MOVICORP S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías, publicada en el R. O. No. 44 del 13 de octubre de 1.992,elevo a ustedes mi informe anual de labores para su conocimiento y de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías.

1. De acuerdo a su objetivo principal, se dedica a otros tipos de actividades comerciales y de Administración de Bienes Inmuebles.
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico , año 2.005, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido en el ámbito administrativo, laboral y legal, hechos extraordinarios que merezcan ser resaltados, durante este ejercicio económico.
4. En comparación con la situación financiera del ejercicio precedente, la empresa realizó todos los esfuerzo necesarios para alcanzar las metas y objetivos perseguidos.

Atentamente,

JOSE LEAL CHANTONG.

Gerente General.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
24 MAR 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL